

Corte Suprema: el Senado sesionará el próximo 3 de abril para definir el futuro de los pliegos de García-Mansilla y de Lijo

20/03/2025



El Senado sesionará el próximo 3 de abril para definir el futuro de los pliegos de Manuel García-Mansilla y de Ariel Lijo para la Corte Suprema, según decretó la vicepresidenta Victoria Villarruel.

La convocatoria de Villarruel responde a un pedido de sesión especial que motorizó el interbloque peronista la semana pasada con el objetivo de ir al recinto mañana. Sin embargo, al haberse tratado de un pedido de sesión especial, Villarruel podía disponer el día y la hora de la sesión, y, como consecuencia, retrasar la embestida de la bancada opositora.

Para evitar las críticas a su figura, la vicepresidenta pateó

para la primera semana de abril el encuentro. De esta manera, evitó ser el blanco de críticas por mantener el Senado cerrado y le pasó la pelota a la Casa Rosada y a los integrantes del cuerpo.

Los pliegos de García-Mansilla y Lijo ya están listos para ser debatidos en el recinto. El último en quedar en condiciones fue el del abogado constitucionalista, que ya asumió en la Corte Suprema en febrero, tras haber sido designado -junto a Lijo- por decreto.

Luego del decretazo del presidente Javier Milei, el peronismo y los «solistas» Martín Lousteau (UCR) y Guadalupe Tagliaferri (PRO) motorizaron dos dictámenes en apoyo a la candidatura a la Corte de García-Mansilla para habilitar su tratamiento en el recinto.